

Análisis político No. 19. MINUSTAH: Dominación, violencia sexual y poder en la misión de las Naciones Unidas por la estabilización en Haití (2004-2017)

Naomy Mora González

Introducción

El presente artículo busca analizar las relaciones de poder desarrolladas durante la intervención de las fuerzas militares de los cascos azules en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH de ahora en adelante). La metodología adoptada se basa en un enfoque cualitativo, utilizando técnicas de investigación como el análisis de contenido y análisis de multimedia. Estas técnicas se utilizarán a través del análisis de documentación oficial de las Naciones Unidas (resoluciones, informes y cartas), la revisión de trabajos periodísticos en relación al caso de estudio y revisión de bibliografía académica relacionada a la explicación teórica de la hipótesis planteada.

La primera sección del artículo se encarga de describir la realidad nacional de Haití a partir de la intervención movilizada por la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El objetivo de la segunda sección es examinar los casos de abuso y violencia sexual cometidos por miembros de los cascos azules en Haití durante la MINUSTAH. Finalmente, el objetivo de la tercera sección, de manera consecuente, es analizar los sucesos de violencia sexual que se dieron en la MINUSTAH como parte del legado colonial, con énfasis en las relaciones de género y el desarrollo de asimetrías de poder en la población testigo de la intervención humanitaria.

La realidad nacional de Haití a partir de la intervención humanitaria

Durante los años ochenta y noventa, Haití atravesó un fuerte periodo de transición en su sistema político tras la caída del régimen de Jean-Claude Duvalier, plasmado por una creciente tensión entre los movimientos democráticos populares y las élites políticas, económicas y militares que se encontraban a favor del mandato de Duvalier (Dos Santos, 2020, pág.353). Sin embargo, a pesar de sostener elecciones justas por primera vez en su historia en 1991, este periodo no significó para Haití la transición democrática que esperaban las movilizaciones populares.

La victoria de Jean Bertrand Aristide, electo en febrero de 1991, duró muy poco, ya que este sufrió un violento golpe de Estado por parte de La Junta Militar, que llevó al arresto, tortura y asesinato de miles de personas. Un embargo internacional (o mejor llamado, un bloqueo económico) fue establecido ante el régimen de La Junta, lo cual empeoró en todo sentido la situación del país, en tanto “desde entonces, una economía política basada en la delincuencia, el narcotráfico e inestabilidad política surgió, alimentada por altos niveles de desempleo y frustración económica y social” (Dos Santos, 2020, pág.353). Dicho deterioro e inestabilidad

sistemática, llevaron a Haití a ser un candidato ideal para la intervención “*Operation Uphold Democracy*”, donde las tropas del gobierno de Bill Clinton invadieron la nación el 19 de septiembre de 1994.

El “éxito” de esta intervención fue momentáneo, a pesar de que su objetivo principal y oficial era la restauración del gobierno democráticamente electo del presidente Jean Bertrand Aristide. Cabe recalcar que Estados Unidos nunca apoyó su mandato, dado que le percibían como un hombre de izquierda, con su predicación de la teología de la liberación y la proveniencia de su candidatura, que en términos generales se dio debido a que “los grupos conservadores y la derecha, apoyaban a Marc Louis Bazin, ex funcionario del Banco Mundial, y la izquierda, comenzó la búsqueda de un candidato que animara a la ciudadanía a participar en el proceso” (González, 2016, párrafo.33), sin embargo, la administración de Clinton “gestionó el regreso de Aristide insistiendo en la posibilidad de dos únicas vías: la democracia liberal o el regreso al autoritarismo” (Fonseca, 2017, pág.64).

Robert Fallon, un historiador de origen haitiano, argumenta que la intervención de 1994 y sus consecuencias, son la razón principal de muchos de los problemas que enfrenta Haití actualmente, debido a que, según Bunyan (2019):

El apoyo estadounidense al regreso de Aristide estaba supeditado a que éste suscribiera un acuerdo con el FMI y el Banco Mundial, lo que le obligaba a someterse a sus políticas de ajuste estructural, que abrieron el mercado haitiano al comercio exterior y obligaron a Haití a importar la mayor parte de sus alimentos. (párr.19)

Es durante este periodo que Haití comienza a ser el mayor importador de arroz estadounidense, terminando, desafortunadamente, con la producción nacional y el empobrecimiento de miles de agricultores (Dos Santos, 2020, pp.354-355) Las personas de zonas rurales, al contemplar la pérdida inminente de su sustento económico, conformaron olas masivas de migración a la capital *Port-au-Prince*; sin embargo, las oportunidades tampoco podían encontrarse allí.

Numerosos sucesos como los mencionados anteriormente, plantearon la necesidad de generar un cambio en la situación de Haití, sin embargo, el qué y el cómo seguían siendo interrogantes que las movilizaciones internas del país no habían logrado resolver en su proceso transitorio a la democracia. Lo anterior sumado a la falta de apoyo de la comunidad internacional y la dependencia a la misma, en especial de parte de los Estados Unidos, que había suspendido la ayuda económica.

Esto llevó a protestas masivas contra gubernamentales, exigiendo la renuncia de Jean Bertrand Aristide y a la expresa retirada del apoyo estadounidense (González, 2016, párr.33) culminaron en el 2004, con un golpe de Estado orquestado por Washington y París que lo sacó del poder y le exilió a Sudáfrica. Un exembajador de Francia en Haití admitió esta participación dentro del artículo del New York Times citado a continuación. Este declaró al

periódico que una de las posibles razones de Francia para participar del golpe fue que las exigencias de Aristide del pago de reparaciones financieras a Haití por parte de Francia fueron silenciadas, pero pudieron haber otros factores, como que "los estadounidenses y los franceses han defendido la medida alegando la necesidad de estabilidad en Haití, desgarrado por los disturbios" ([Nagourney](#), 2022, párr.50-51). La creación de la MINUSTAH fue rápidamente solicitada posterior a estos sucesos, por los Estados Unidos, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Posterior a la creación de las Naciones Unidas, este ha sido el ente encargado de crear mecanismos de prevención y manejo de los conflictos armados y crisis humanitarias. El mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas ha desplegado 57 misiones de mantenimiento de la paz desde 1988, sin embargo, resulta pertinente recalcar, por su relación al caso de estudio del presente artículo, las misiones establecidas en la antigua Yugoslavia y Rwanda. Según Aguirre (1995) "lo que le da legitimidad a la comunidad internacional para practicar el intervencionismo humanitario son los derechos humanos básicos que están por encima de la pertenencia del individuo a un Estado" (pág.123) a su vez, dicha internacionalización de los derechos crea cierta ambigüedad entre el principio de inviolabilidad de la soberanía de los Estados y la protección y conservación de la paz por parte de la comunidad internacional ante amenazas o infracciones a la Carta de las Naciones Unidas.

Según Müller et al. (2018) en el 2009 el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas puso sobre la mesa su deseo de que países que habían transicionado recientemente a regímenes democráticos, como Brasil e India utilizaran su conocimiento en la construcción de la paz post-conflictos y la restauración de la seguridad estatal en áreas urbanas vulnerabilizadas por la violencia durante las misiones de paz, para construir "alianzas entre iguales" con el objetivo de darle una mayor legitimidad a las mismas (pág. 228).

La decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por crear la MINUSTAH en el 2004 posterior al golpe de Estado de Jean-Bertrand Aristide orquestado por los Estados Unidos y Francia, es solicitada debido a la inestabilidad general vigente en Haití (gracias a la aparición de pandillas, crimen organizado y caos político de inicios de los 2000).

Sin embargo, intereses alternos, como la máxima concentración geográfica del mercado haitiano en el comercio con los Estados Unidos, pudo haber motivado la misión en igual o mayor medida, puesto que "entre un 80% y un 96% de las exportaciones haitianas se realizan con los Estados Unidos. En 2014, los Estados Unidos representaron un 85,6% de las ventas externas de los productos de origen haitiano" (Wimer et al., 2017, pág.115), al igual que la importación de alimentos que ha incrementado desde entonces, ya que en el 2015 "las exportaciones alcanzaron los US \$990 millones mientras que las importaciones rondaron los US \$3.400 millones" (Wimer et al., 2017, pág.115).

A pesar de que la mayoría de misiones de paz se basaban hasta entonces en países afectados por la guerra, se decidió incluir a Haití dentro de las mismas, con la dirección militar de Brasil, un país con cercanía cultural y geográfica. Sin embargo, desde sus inicios dicha misión se vio permeada por la influencia de las relaciones de poder colonial, ya que según Müller et al. (2018) el aquel entonces presidente francés, Jacques Chirac, discutió con el presidente Lula Da Silva sobre cuál sería el liderazgo militar de Brasil al ser el país por manejar la MINUSTAH (pág.229). La participación de Francia en este tipo de espacios diplomáticos, al ser un miembro permanente del Consejo de Seguridad no es inesperada, sin embargo, falla en comprender su propio papel en la historia haitiana hasta ese momento, siendo su última intervención neocolonial en la isla tan solo unos años antes.

El legado que la colonización francesa tuvo y mantiene en Haití incide en sus posibilidades de desarrollarse como nación y mejorar sus índices de estabilidad económica, política y social y falló en tratar de mantener la ilusión de equidad que se buscó en un principio, eligiendo a Brasil como líder de dicha misión. Este liderazgo debía construir legitimidad a través de la cercanía cultural e histórica de ambas naciones, con el objetivo de que la MINUSTAH no fuera percibida como una imposición de los poderes hegemónicos del sistema internacional, sino como una alianza entre naciones en iguales condiciones.

A pesar del desarrollo de objetivos estratégicos como el liderazgo militar de Brasil, la influencia de países como los Estados Unidos y Francia siguió estando muy presente durante el desarrollo de la MINUSTAH, al ser los principales promotores del golpe de Estado de 2004 y de esta misión en la Comisión de Seguridad. Los planes de *peacekeeping*, al no poseer un marco de acción uniforme en todos los Estados (por falta de presupuesto, recursos y la rapidez de respuesta necesaria en algunas ocasiones) lleva a la ONU a delegar el control de las operaciones militares a los líderes hegemónicos de la zona. Según Aguirre (1995) Estados Unidos cumplió este papel en el caso de la intervención militar en Haití, produciendo una ayuda más bien paternalista, producto de las realidades incompatibles en las que se desarrollan estos Estados (pág.130).

Además de que dicha decisión ignoró la obvia posibilidad de búsqueda del control de recursos por parte del país con el control militar de la zona, vulnerando a los sectores marginalizados del territorio. Al mismo tiempo, dejó por fuera de los criterios decisivos, el analizar el papel que ha tenido Estados Unidos en la desestabilización de Haití desde su primera intervención en 1915 con la Doctrina Monroe como guía, ya que según Wimer et al. (2017), estos llegaron incluso a reemplazar la constitución haitiana en 1918 a manos del futuro presidente Franklin Delano Roosevelt y comprando la “deuda” de Haití con Francia vinculando una vez más a Haití a los Estados Unidos (2017, pág. 108). Hasta nuestros días, la política exterior estadounidense siempre ha sido sólo a favor de los “americanos” y nunca ha buscado el crecimiento y beneficio colectivo, sino la satisfacción de sus propios intereses a costa del bienestar de las naciones latinoamericanas y de otras latitudes.

Radica allí el problema con la dinámica de la cooperación internacional por el mantenimiento de la paz, ya que es en su definición intervencionista. El intervencionismo puede definirse como “la injerencia coercitiva por parte de un Estado o grupo de Estados dentro de la jurisdicción interior de otro Estado” (Kriegel, 1993, pág 462). Este concepto aplica también para el intervencionismo humanitario, ya que son, en esencia, indiferenciables, sin embargo, su justificación está en la protección de los derechos humanos, por lo tanto, parece justificable.

El periodo inicial de desarrollo de la MINUSTAH (2004-2006) estuvo caracterizado por una alta inestabilidad política y corrupción por parte de los funcionarios gubernamentales y las élites económicas, herencia de los años anteriores a su planteamiento como misión. Sin embargo, a pesar de la importancia del contexto del conflicto interno, no hubo ningún proceso de adaptación, ya que “al contrario de lo que ocurre en la mayoría de las operaciones de paz de la ONU, no hubo un proceso de paz ni ningún acuerdo político mínimamente integrador para el establecimiento de la operación, ni tampoco en los años siguientes” (Dos Santos, 2020, pág.357).

Es importante visualizar la colonialidad del poder desde las primeras acciones desarrolladas en la MINUSTAH, ya que existe una clara desvinculación por parte de la metodología de la misión con el complejo contexto social que atañía a Haití al ubicarse en el punto cero, que “equivale a tener la mirada y el poder de un dios que puede ver sin ser visto, es decir, que puede observar la totalidad del mundo desde arriba sin tener que dar cuenta a nadie, ni siquiera a sí mismo, de la legitimidad de tal observación” (Oyhantcabal, 2020, pág.103). Existen conflictos sociales y de clase milenarios que están completamente arraigados a la cultura haitiana, que, de no ser contemplados o mitigados, causan, inevitablemente, dificultades para la estabilización política, por lo cual, es claro que una visión paternalista y neo-colonial de la cooperación internacional no es factible para que las misiones de paz cumplan su objetivo en un país como Haití.

Sin embargo, es de suma importancia mencionar el periodo comprendido del 2006 al 2011, ya que este se caracterizó por la reducción de la violencia en las comunidades y la reforma al sector de seguridad; durante este periodo, la MINUSTAH contó con el apoyo del Poder Ejecutivo y pasó de tener las manos atadas en relación a las autoridades haitianas, a un periodo donde tuvo la posibilidad de desarrollar medios más productivos para alcanzar la estabilización. Según Dos Santos (2020) el componente militar liderado por Brasil, promovió, a través de la cooperación con las comunidades tras las incursiones militares, programas educativos y actividades sociales con el objetivo de escuchar la opinión de la población. Cabe recalcar también, que el apoyo a la MINUSTAH fue mayor en las zonas más golpeadas por la violencia del crimen organizado y menor en las zonas donde la epidemia del cólera tuvo mayores afectaciones (pp. 362-365).

Finalmente, el periodo comprendido del 2010-2017 se caracterizó por una serie de desastres naturales como el terremoto del 2010, que según O'neal (2010) dejaron ver un desastre social que ya existía antes del desastre natural, en un país carente de agua, electricidad, educación y empleo digno. Manifestando también, que la historia revolucionaria de Haití pudo ser la causa de su destino de aislamiento y negación, así como de seguidos intentos de ser gobernada por otras naciones (párrafo. 6) incluyendo al imperialismo estadounidense.

Dicho periodo contempló severos retrocesos en el clientelismo presente en el aparato estatal haitiano gracias a la cooperación de los entes internacionales, con el cuestionable papel de la MINUSTAH en los resultados electorales del año 2010. También, contempló severos problemas de salud para la población haitiana, después de que los cascos azules trajeran consigo una epidemia, ya que, aunque las Naciones Unidas lo negaron, existía evidencia de que la llegada de la bacteria a Haití coincidió con el asentamiento de las fuerzas nepalíes en la Mirebalais, donde justamente se originó la epidemia (BBC Mundo, 2010) incluso llegando a agredir con gas lacrimógeno a protestantes que los acusaban de haber propagado la enfermedad.

MINUSTAH evadió la responsabilidad culpando a “la falta de higiene básica” de la región (Dos Santos, 2020, pág.369) sin embargo, el informe elaborado por médicos franceses, solicitado por autoridades haitianas y dirigido por el doctor Renaud Piarroux (considerado uno de los máximos expertos mundiales en el cólera) determinó que el cólera llegó a Haití con los cascos azules nepalíes (BBC Mundo, 2010).

Todos estos elementos, llevaron a la deslegitimación de la misión, sin embargo, un elemento crucial para esta erosión fueron los numerosos casos de violencia sexual perpetrados durante la MINUSTAH; además estos nos ayudan a comprender el papel que juega la colonialidad y cómo las distintas capas sociales afectaron de manera negativa a las poblaciones sujetas a la misión por la Estabilización en Haití.

Casos de abuso y violencia sexual durante la MINUSTAH

La perspectiva jurídica del derecho internacional sobre la violencia sexual es poco consistente, ya que se ha tipificado y sancionado como delito o infracción grave al derecho internacional humanitario sólo bajo ciertas condiciones. Posterior a la guerra devastadora para la República Federal Socialista de Yugoslavia (1991-1995) el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas votó la creación del Tribunal Penal Internacional para tratar el caso de la ex-Yugoslavia en sus resoluciones 808 del año 1993 y la 827 del mismo año.

Según Odio (1997) conocer la dimensión que alcanzaba la práctica de las violaciones y demás agresiones sexuales en esa guerra provocó gran horror para la comunidad internacional, puesto que esta fue una práctica masiva, deliberada, sistemática y dirigida abrumadoramente contra las mujeres (pág.265). Durante la investigación la violencia sexual cometida por los perpetradores en la ex-Yugoslavia fueron tratados como infracciones graves a los Convenios

de Ginebra de 1949 y, además, la violación y otras formas de agresión sexual fueron tipificadas como genocidio y crímenes de lesa humanidad a partir de dos casos de gran relevancia: FOCA (Foca indictment) y CELIBITI.

Según Odio (1997) los acusados lo fueron por un total de 62 cargos:

- Crímenes contra la humanidad: artículo 5 del Estatuto: esclavitud bajo el inciso e), tortura bajo el inciso f), violación bajo el inciso g);
- Violaciones graves a los Convenios de Ginebra de 1949, artículo 2 del Estatuto: inciso b), tortura;
- Violaciones de las leyes o usos de la guerra, artículo 3 del Estatuto: artículo 3 (1) (a) tortura, Convenio de Ginebra (pp.287-290).

Durante el corto pero terrorífico conflicto de carácter étnico en Ruanda, las mujeres fueron sistemáticamente violentadas y utilizadas como armas en el conflicto. La violencia sexual se puso sobre la mesa durante el caso de Jean-Paul Akayesu, declarado culpable de genocidio y crímenes de Lesa humanidad por el Tribunal Penal Internacional por Ruanda; el mismo, declaró que la violencia sexual se define como “cualquier acto de naturaleza sexual que sea cometido hacia una persona bajo circunstancias cohercitivas” (Gaggioli, 2015, pág.506). A pesar de estos casos significaron un avance para el trato de la violencia sexual en el derecho internacional, casos como la MINUSTAH evidencian que los relatos de violencias perpetradas contra mujeres en conflictos o en periodos de inestabilidad política, a pesar de la aprobación de instrumentos de derecho internacional humanitario y de derechos humanos, sigue siendo la misma (Cardoso, 2011, pág.8).

Las definiciones anteriores nos permiten ver cómo la violencia sexual está presente en cualquier tipo de conflicto, sin embargo el caso de Haití es traspasado por relaciones de dominación colonial específicas al contexto latinoamericano, ya que estos actos de violencia fueron perpetuados por miembros parte de un equipo de estabilización y búsqueda de la paz de las Naciones Unidas, que se encontraban en una posición de mayor poder, no sólo por su género, sino por su blanquitud, posición económica y disponibilidad de recursos, que perennizó la codificación colonial de las mujeres haitianas a través de la explotación sexual de los cascos azules.

Según el Informe sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales presuntamente cometidos en el sistema de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, para la MINUSTAH fueron en relación a ofrecimiento de dinero, empleo, bienes o servicios a cambio de relaciones sexuales y son casos aún pendientes ante las Naciones Unidas (A/69/779, 2015, pág.11). Podemos ver que sí existen denuncias formales presentadas ante las Naciones Unidas por violencia sexual durante todas las misiones de paz, sin embargo, resulta de vital importancia comprender que la mayoría de casos de violencia sexual en la MINUSTAH, no se han llevado a la denuncia formal.

Según Lee et al. (2019), durante 2017 su equipo de investigación para la BBC descubrió que de 2500 personas entrevistadas que viven en comunidades que albergan operaciones de apoyo a la paz, 265 presentaron haber tenido niños engendrados por personal de la ONU. Las declaraciones también revelaron como niñas de apenas 11 años fueron abusadas sexualmente, y resultaron embarazadas de tales abusos. Según una de las personas entrevistadas, estas mujeres "quedaron en la miseria" para criar a sus hijos solas, ya que a menudo los padres eran repatriados una vez que se enteraron del embarazo (párr. 7 y 8).

También, el artículo periodístico de la BBC escrito por Lee et al. (2019), relata como varias organizaciones de medios de comunicación informaban que a menores se les ofrecía comida y pequeñas cantidades de dinero en efectivo para tener relaciones sexuales con el personal de la ONU. Los cascos azules incluso se han visto involucrados en acusaciones de tráfico infantil, ya que se sospechaba que la MINUSTAH estaba vinculada a un círculo sexual que operaba en Haití de manera impune, ya que al menos 134 efectivos de mantenimiento por la paz provenientes de Sri Lanka explotaron y abusaron de nueve niños desde 2004 al 2007. Como resultado de dicha historia, informada por *Associated Press* en 2017, 114 efectivos de mantenimiento de la paz fueron devueltos a Sri Lanka, pero ninguno fue procesado o acusado después de la repatriación (BBC Mundo, 2019, párrafo.18), perpetuando la impunidad frente a los crímenes que se cometieran alrededor de la MINUSTAH.

Las personas locales, relatan al equipo de Lee et al. (2019) que "todo el día escuchaba a mujeres que se quejaban de la violencia sexual por parte de la MINUSTAH. Y les contagiaron el SIDA a través de la violencia sexual. También hay algunas que están embarazadas" (párr.2) también, algunas declaraciones evidenciaban como se utilizó la pobreza de las mujeres haitianas para conseguir relaciones sexuales transaccionales ya que "tuvieron relaciones sexuales con las chicas ni siquiera por dinero, sino solo por comida, por una comida" (párr.7).

Desafortunadamente, la violencia sexual ocurre en cualquier tipo de conflicto armado, sin embargo, se mantiene como un crimen invisible, gracias a la baja cantidad de denuncias formales, lo cual puede explicarse por una diversidad de factores de carácter material como riesgos de seguridad, falta de recursos o incluso la distancia física, sin embargo, esta investigación, identifica una razón de fondo, de carácter social que explica cómo los abusos de los cascos azules en Haití, son parte del legado del poder colonial y el neocolonial que atraviesa las venas del continente americano.

Legado colonial en las relaciones de género

La implantación de la colonialidad y la dominación colonial en Latinoamérica sigue teniendo gran influencia en la cultura contemporánea y se materializa consciente e inconscientemente dentro de los pueblos latinoamericanos. La glorificación del europeo-blanco donde es una de las formas inconscientes en que se manifiesta el legado de la colonialidad eurocéntrica, ya que se ve a este como al ser europeo, o al ser blanco, como dominante y superior a los cuerpos indígenas y negros; y estos, al ser considerados inferiores, son entonces explotables

(Oyhantcabal, 2020). Muchos pensadores, como Franz Fanon en *Piel Negra, Máscaras Blancas* (1952) y *Los Condenados de la Tierra* (1961); Aimé Césaire en *Discursos Sobre el Colonialismo* (1950) y [W. E. B. Du Bois](#) en *África en lucha contra el colonialismo, el racismo y el imperialismo* (1960) formaron la base del pensamiento decolonial y permitieron la presentación de conceptos como la *la colonialidad del poder* del pensador peruano Aníbal Quijano que consiste, en términos generales, en el entendimiento de la raza y su papel en el sistema de dominación como natural y no impuesto sobre los nativos y los afrodescendientes durante el proceso de la colonización, hasta nuestros días:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal. Se origina y mundializa a partir de América. (Quijano, 2000, pág. 342)

Se conceptualiza a la humanidad según la raza, entonces pueden existir entre nosotros superiores e inferiores, primitivos y civilizados; si se es inferior, se debería tener menos, porque los superiores merecen tener más. Es así como funciona el poder en la colonialidad “se trata de la perspectiva cognitiva producida en el largo tiempo del conjunto del mundo eurocentrado del capitalismo colonial/moderno y que naturaliza la experiencia de las gentes en este patrón de poder. Esto es, las hace percibir como naturales” (Quijano, 2000, pág.345).

El concepto de la colonialidad del poder sienta las bases de las relaciones asimétricas de poder que se observan en el caso de Haití; por ejemplo, en la utilización de los servicios sexuales como monedas de cambio por comida, el legado colonial sitúa a los sujetos colonizados como objetos de explotación y extracción, que, al intersecarse con el género, convierte a las mujeres haitianas en objetos de subordinación sexual.

También, los aportes de María Lugones sobre la colonialidad del género son cruciales para la realización de este trabajo, al señalar cómo la interseccionalidad puede desenmascarar la lógica categorial, la cual fragmenta la realidad de las mujeres sin tomar en cuenta como otras estructuras de dominación, la raza, por ejemplo, afecta a las mujeres de distintas formas. Es por esto que “la interseccionalidad empieza la laboriosa tarea de descubrir la alianza entre colonialidad, modernidad y todo feminismo que conciba el concepto mujer categóricamente” (Lugones, 2012, pág.120).

El feminismo decolonial latinoamericano toma las ideas de la teoría interseccional sobre la raza, clase, género y sexualidad del feminismo negro estadounidense y los unifica con las ideas de la escuela decolonial, particularmente del pensador Aníbal Quijano, mencionado previamente. Sin embargo, el feminismo decolonial latinoamericano critica las bases originarias de la colonialidad del poder y del género, ya que considera que limitar las interrelaciones de los elementos interseccionales de forma categórica, dicotómica y

jerárquica sigue siendo parte del capitalismo y la colonialidad moderna (Oyhantcabal, 2020, pp.104-105).

A través de la fusión y el rechazo de la categorización, se nos permite reconocer la profundidad de las interrelaciones entre la raza, clase y género y el sistema de dominación colonial para comprender la colonialidad moderna como algo que traspasa toda relación de poder que experimentan las mujeres. En 1995 Kimberlé Crenshaw señaló, puntualmente, el propósito de la visión interseccional en que la raza y el género influían en la vida de las personas y no tenía los mismos efectos sobre los hombres negros que sobre las mujeres negras y tampoco ellas vivían las consecuencias del patriarcado de igual forma que las mujeres blancas (como se citó en Muñoz, 2021, pág.9).

Por lo tanto, la visión decolonial permite comprender por qué la misión estabilizadora de Haití fue tan controversial en su accionar, en cuanto utilizó la objetificación sexual de la mujer haitiana bajo el entendimiento colonial, aprovechándose de la situación que atravesaba el país, cuando estaban ahí para hacer exactamente lo contrario, que era ayudar al pueblo a salir adelante de manera pacífica.

La mayoría de los perpetradores de la violencia sexual en la misión salieron impunes y la comunidad internacional y el gobierno de Haití solo ha seguido, sin buscar justicia para estas mujeres; esta es una manera en que el sufrimiento de los cuerpos racializados está naturalizado bajo la idea de la colonialidad del poder. Como señala Lugones (2012) en su entendimiento interseccional, la relación de poder desigual existente entre las mujeres blancas y las mujeres negras juega un papel, ya que no es sólo el hombre blanco quien sostiene poder sobre las mujeres negras en el mundo colonial, sino que la condición de las mujeres blancas como blancas, las posiciona en mayor privilegio social y económico, ya que la raza y el género afectan a las mujeres racializadas sin ninguna posibilidad de separación (pp.122-123) al ser las mujeres negras una de las demográficas más vulnerables de la sociedad, su protección y humanización no es una prioridad para el aparato neocolonial, en muchos sentidos, la MINUSTAH cree haber cumplido sus objetivos porque logró mejorar los índices económicos de Haití durante un tiempo, como se menciona en el apartado anterior, sin embargo, no logró ni intentó curar, ninguna de las heridas que el imperialismo americano ha infligido sobre su pueblo.

En algunas de las declaraciones, se puede encontrar el fenómeno de glorificación a lo blanco, ya que algunas mujeres veían las relaciones con las fuerzas de paz de piel clara como deseables, ya que, por ejemplo, una mujer de la comuna de Leogane dijo que eran "rumores" que las niñas tenían relaciones con miembros del ejército porque "querían que sus niños fueran hermosos" (BBC, 2019). Sin embargo, la argumentación aquí expuesta va más allá de un deseo por pertenecer al canon de la belleza eurocéntrica, si no, que se plantea que todos estos casos de embarazo pueden verse ligados a métodos de auto "purificación étnica" por

parte de las mujeres racializadas víctimas del condicionamiento colonial que refleja la europeización como la aspiración, a tal profundidad que la colonialidad alcanza el ser.

El embarazo en los atentados sexuales en Haití merece especial atención debido a su naturaleza sistemática y a la gravedad del sufrimiento infligido a los civiles. (como se citó en Odio, 1997, pág.285) El aspecto del mestizaje de los niños MINUSTAH es importante, ya que ha afectado su desarrollo de vida, al ser niños de tez blanca suelen ser víctimas de discriminación y estigmatización por nacer fuera del matrimonio, y por ser conocidas las condiciones de su concepción con padres extranjeros y ausentes.

Según Gruner (2018):

Hay un vínculo entre la condición de ser mujer indígena o negra de un territorio colectivo y las expresiones de violencia de género perpetradas contra ellas. Al mismo tiempo, las mujeres son protagonistas activas en la construcción de paz y de alternativas al desarrollo dominante, jugando un rol central, aunque a menudo sin el reconocimiento o las condiciones necesarias; en la organización social y territorial de sus comunidades. (pág.279)

La violencia sexual ocurrida durante la MINUSTAH, no puede considerarse un evento aislado, ya que el abuso a las mujeres haitianas por sus condiciones económicas y raciales fue intencional y se reprodujo a través de todo el territorio donde se ubicó la misión. A pesar de esto, la experiencia de estas mujeres y niños no ha obtenido justicia, aún con la existencia de denuncias formales, nunca se han llevado y condenado a ningún soldado ante la justicia internacional al año 2023.

Conclusiones

Tras trece años de desarrollo, llegando a su fin en el 2017, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití no logró alcanzar su objetivo principal. A pesar de lograr avances en la estabilización de Haití (en especial durante el periodo contemplado desde el 2006-2011), esta misión no logró cumplir con su objetivo de estabilización del territorio Haitiano, ya que actualmente, atraviesan una crisis política similar a la de la primera década de los años 2000, con el asesinato del presidente Jovenel Moise en el 2021.

Más allá de la inestabilidad política que afecta la vida de la población Haitiana, la consecuencia más duradera e irreparable que dejó la MINUSTAH, se encuentra en los hogares de cada hijo de la ONU, de cada Petit MINUSTAH y en el corazón de miles de mujeres haitianas, que sufrieron de explotación, abuso y abandono. La violencia sexual cometida contra mujeres y niñas haitianas es similar, como evidenciamos anteriormente, a la cometida en los complejos conflictos armados de ex-Yugoslavia y Ruanda, sin embargo, como se trató de transmitir en este artículo, no podemos olvidar el papel que juega la dominación colonial y la colonialidad del poder sobre el continente americano.

De igual manera, debe prestarse especial atención a que los crímenes de lesa humanidad cometidos en Haití, similarmente categorizados en los casos de ex-Yugoslavia y Ruanda, con la importante distinción, de que estos fueron perpetrados por cientos de miembros el ejército del ente internacional encargado de velar por la paz de las naciones y el respeto a los derechos humanos.

El cuestionamiento a estos sucesos demuestra una clara limitación de las misiones de paz y del sistema internacional para ser eficaz en sus objetivos, ya que la existencia de condiciones sistemáticas e históricas previas, como la dominación colonial y las contradicciones discursivas del imperialismo estadounidense aún permean el desarrollo de la “cooperación equitativa entre naciones” y siguen reproduciéndose en sus prácticas institucionales, donde el colonialidad y las asimetrías de poder en las relaciones de género no han cambiado de manera significativa, a pesar de los esfuerzos de los entes internacionales.

Bibliografía

Aguirre, M. (1995). Los dilemas del intervencionismo humanitario. *Política Exterior*, 9(47), 120–131. <http://www.jstor.org/stable/20643853>

BBC Mundo. (7 de diciembre 2010). Origen del cólera en Haití: informe francés de la ONU señala a nepalíes. *BBC*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/12/101207_haiti_origen_colera_informe_frances_onu_nepalies_pea

BBC Mundo. (17 de diciembre 2017). La investigación sobre explotación sexual y abuso en Haití que salpica a efectivos de la paz de la ONU de países de América Latina. *BBC* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50892596>

Bunyan, R. (24 de setiembre 2019). 25 years After Operation Uphold Democracy, Experts Say the Oft-Forgotten U.S. Military Intervention Still Shapes Life in Haiti. *Time* <https://time.com/5682135/haiti-military-anniversary/>

Cardoso Onofre de Alencar, E. (2011). La violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armados. DOI: [10.1080/14678802.2021.1997453](https://doi.org/10.1080/14678802.2021.1997453)

Carla King, Greg Ferraro, Sandra C. Wisner, Stéphanie Etienne, Sabine Lee & Susan A. Bartels (2021) ‘MINUSTAH is doing positive things just as they do negative things’: nuanced perceptions of a UN peacekeeping operation amidst peacekeeper-perpetrated sexual exploitation and abuse in Haiti, *Conflict, Security & Development*, 21:6, 749-779

DOI :<https://doi.org/10.4000/etudesromanes.5186>

DOS SANTOS PARRA, M. (2020). Building or Breaking the Polity? International Intervention, Statebuilding and Reproduction of Crisis in Haiti (2004 - 2019). *Revista de*

Ciencia Política, 40(2), 351–378. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.4067/S0718-090X2020005000111>

FERNANDA GIRALDO-ZULUAGA, L., & MUÑOZ-VILLARREAL, E. (2020). La violencia sexual en el conflicto armado en tiempos de transición: el caso del departamento de Caldas. *Revista Jurídicas*, 17(2), 159–179. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.17151/jurid.2020.17.2.9>

Frank Müller & Andrea Steinke. (2018). Criminalizing encounters: MINUSTAH as a laboratory for armed humanitarian pacification, *Global Crime*, 19:3-4, 228-249 DOI: [10.1080/17440572.2018.1498336](https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1498336)

Gaggioli, G. (2014). Sexual violence in armed conflicts: A violation of international humanitarian law and human rights law. *International Review of the Red Cross*, 96(894), 503–538. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1017/S1816383115000211>

Giraldo, L.F. y Muñoz, E. (2020). La violencia sexual en el conflicto armado en tiempos de transición: el caso del departamento de Caldas. *Revista Jurídicas*, 17(2), 159-179. <https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.9>

Grant, J. P., Barker, J. C., & Parry, C. (2009). Parry and grant encyclopaedic dictionary of international law. Oxford University Press, Incorporated.

Historia de las operaciones de mantenimiento de la paz (ONU) <https://peacekeeping.un.org/es/our-history>

Krieger, Joel (1993), *The Oxford companion of politics of the world*. Oxford: Oxford University Press.

López Flores, P. C. (Coord.) & García Guerreiro, L. (Coord.). (2018). *Movimientos indígenas y autonomías en América Latina: escenarios de disputa y horizontes de posibilidad*: (ed.). CLACSO. <https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/lc/sibdi/titulos/119390>

LUGONES, M. (2012). INTERSECCIONALIDAD Y FEMINISMO DECOLONIAL. In R. Grosfoguel & R. A. Hernández (Eds.), *Lugares descoloniales: Espacios de intervención en las Américas* (1st ed., pp. 119–124). Pontificia Universidad Javeriana. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt15hvxjw.7>

Mercedes O. Laura (2020). LOS APORTES DE LOS FEMINISMOS DECOLONIAL Y LATINOAMERICANO. Lugones, M., Leyva, X., Alonso, J., Hernández, R. A., Escobar, A., Köhler, A., Cumes, A., Sandoval, R., Speed, S., Blaser, M., Krotz, E., Piñacué, S., Nahuelpan, H., Macleod, M., Intzín, J. L., García, J. L., Báez, M., Bolaños, G., Restrepo, E., ... de Sousa Santos, B. (2018). *Hacia metodologías de la decolonialidad*. In *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras*. Tomo III (pp. 75–92). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96g99.6>

Muñoz, Y. R., Tessini, K. G., Muñoz, V. R., & Sánchez, P. M. (2021). Maternidades negras en Chile - Maternidades negras no Chile: interseccionalidad y salud en mujeres haitianas. *Revista nuestraAmérica*, 9(17), 1–13. <https://www.jstor.org/stable/48716394>

Nagourney, E. (20 de mayo 2022). 6 Takeaways About Haiti's Reparations to France. *The New York Times* <https://www.nytimes.com/2022/05/20/world/americas/takeaways-haiti-reparations-france.html?smid=url-share>

O'neal, K. (2010). Reflexionan sobre implicaciones del terremoto en Haití. Universidad de Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2010/03/25/reflexionan-sobre-implicaciones-del-terremoto-en-haiti.html>

Odio Benito, E. (1997). De la violación y graves agresiones a la integridad sexual como crímenes sancionados por el derecho internacional humanitario (Crímenes de guerra). [San José, Costa Rica].

PERAZZO, S. A. (2011). LA NEUTRALIDAD EN LAS MISIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LOS CASOS DE SOMALIA Y RWANDA. *Estudios de Asia y África*, 46(3 (146)), 559–588. <http://www.jstor.org/stable/41415152>

Pressley-Sanon, T. (2014). Haitian (Pre)Occupations: Ideological and Discursive Repetitions: 1915-1934 and 2004 to Present. *Caribbean Studies*, 42(2), 115–153. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1353/crb.2014.0029>

Romero Wimer, F. G., Fernández Hellmund, P. D., & Honório, K. D. S. (2017). Análisis de las relaciones entre Estados Unidos y Haití (1915-2015): notas para pensar la dialéctica del imperialismo en el Caribe. *Estudos Internacionais: International Relations Journal of PUC Minas*, 5(1), 103-120. <https://doi.org/10.5752/P.2317-773X.2017v5n1p103>

Segalo, P., & Fine, M. (2020). Underlying conditions of gender-based violence—Decolonial feminism meets epistemic ignorance: Critical transnational conversations. *Social & Personality Psychology Compass*, 14(10), 1–10. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1111/spc3.12568>

Vericat, J. (2017). Libia y el nuevo intervencionismo. *Política Exterior*, 31(180), 112–120. <http://www.jstor.org/stable/26451982>

Zadalinda González Reynero, « Haití en la época de Jean-Bertrand Aristide », *Cahiers d'études romanes* [En ligne], 32 | 2016, mis en ligne le 10 avril 2017, consulté le 28 janvier 2024. URL : <http://journals.openedition.org/etudesromanes/5186>;